

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS—IES RADIO EXTERIOR

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DIBUJO TÉCNICO I

CONTENIDOS:

Geometría métrica: Breve historia de la geometría. Campos de acción y aplicaciones. Elementos geométricos. Instrumental y terminología. Lugares geométricos. Transformaciones geométricas. Polígonos. Tangencias y curvas técnicas

Geometría proyectiva y normalización. Sistema diédrico (Fundamentos, pertenencias e intersecciones). Sistema axonométrico ortogonal y oblicuo. Normalización

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Resolver problemas de trazados fundamentales en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo técnico aplicando los fundamentos de la geometría métrica.
- Resolver triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado
- Reproducir figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, y construir la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y con la precisión requerida.
- Reconocer las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia), resolver problemas geométricos utilizándolas, y representar formas planas.
- Definir los conceptos fundamentales de tangencias y resolver problemas de configuración de curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
- Construir óvalos y ovoides aplicando los conceptos básicos de tangencias
- Relacionar los elementos del sistema diédrico con las proyecciones necesarias para representar puntos, rectas y planos y resolver problemas de pertenencias.
- Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o a definidas por sus proyecciones ortogonales disponiendo los ejes en su posición adecuada y aplicando los coeficiente de reducción correspondientes.
- Describir la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción y posibilitar su distribución y garantizar su utilización.
- Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, acotación y escalas.
- Representar mediante sus vistas diédricas, formas tridimensionales a partir de perspectivas, piezas reales o espacios el entorno próximo identificando los elementos del sistema.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Serán objeto de evaluación:

1.- La actitud del alumno/a: trabajo diario en el aula, interés y esfuerzo mostrado en clase en toda tarea y actividad, acudir al aula siempre con el material necesario, comportamiento adecuado, capacidad para motivarse a aprender y mostrar valores como la solidaridad, colaboración, tolerancia, compromiso...

*Se evalúa de esta forma las competencias: aprender a aprender, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y competencias sociales y cívicas

Los trabajos y ejercicios propuestos por el profesor serán presentados a lo largo de cada trimestre en las fechas indicadas. Los ejercicios, láminas o trabajos son obligatorios ya que en su realización el alumno va aprendiendo por sí solo de sus errores con la ayuda de la corrección del profesor y se puede detectar rápidamente dónde falla cada uno y así poder alcanzar los objetivos e ir mejor preparado a los exámenes.

En los trabajos se valorará el grado de consecución de los objetivos de cada unidad así como la presentación, limpieza, precisión y esfuerzo.

*Se evalúa de esta forma las competencias: competencia en comunicación lingüística, competencia matemática y en ciencia y tecnología y competencia en conciencia y expresiones culturales

La entrega de los trabajos a lo largo de cada evaluación puede suponer **hasta** un 20% de la nota final

2.- Pruebas objetivas: se realizarán dos pruebas en cada trimestre. La nota de las pruebas será la media de las dos siempre que obtenga un mínimo de 3.5 puntos en cada una. Si no obtiene esa puntuación se le guardará la nota de la prueba superada, pero las unidades estarán suspendidas hasta que recupere la parte no superada. Queda a criterio del profesor la realización de recuperaciones después de cada unidad o trimestre o a final de curso. Los alumnos que no superen la asignatura deberán presentarse a la prueba extraordinaria. La nota final de estas pruebas objetivas se verá afectada positiva o negativamente con los ejercicios y actividades propuestos a lo largo de la evaluación

MATERIAL:

Láminas A4 para lápiz sin margen
Portaminas HB o de mayor dureza y lápiz HB
Goma blanca y sacapuntas
Escuadra y cartabón sin graduación ni escalón
Regla graduada de 30 cm mínimo
Compás
Estilógrafos normalizados tinta negra 0.2, 0.4, 0.8